



Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente

Secretaría General



CARAVACA 2017
Año Jubilar

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 26 DE JULIO DE 2017

La Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de 26 de julio de 2017, aprobó el Plan estratégico de subvenciones (PES) para el ejercicio 2017.

Tal y como se establece en el PES, las líneas de subvención son estimativas y se dotan con los créditos iniciales del presupuesto de cada uno de los programas económicos que lo componen, no vinculando, en ningún caso, a los órganos competentes para la concesión de subvenciones a la apertura de nuevas líneas o a la efectiva convocatoria de las previstas, en función de las circunstancias, condicionado en todo caso a las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la estabilidad presupuestaria.

La Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente conforme a las propuestas de modificación de la actividad subvencional de la Dirección General de Bienes Culturales, aprueba la modificación e inclusión de las nuevas líneas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2017 relacionada en el Anexo que acompaña a esta Orden.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
(Documento firmado electrónicamente)

27/10/2017 12:34:49

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5d669b2d-aa03-f0e5-677261593220





Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente

Secretaría General



MODIFICACIONES PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017
ANEXO I
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
MODIFICACIONES

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Modificación
19.02.00.458A. 784.21	41978	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvenciones de concesión directa a entidades o personas físicas dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	2.813.709,73€	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se minorará en 350.000€ para dotar el proyecto 45630
19.02.00.458B. 784.20	45387	Objetivo 01: Conservar y restaurar el patrimonio histórico, bibliográfico, documental y artístico de carácter mueble de la Región de Murcia	Tramitación de subvención de concesión directa a la Fundación Paso Azul de Lorca para la restauración del Cristo Yacente de planes, Seísmo de Lorca 2011.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	12.489,20€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras. Decreto de Concesión directa	El importe solicitado fue menor

27/10/2017 12:34:49

Firmante: CEDRAN LORENTE JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacardocumentos> introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5d666b74-aa03-f0e5-6776-593220





Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente

Secretaría General



ALTAS

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
19.02.00.458A. 84.21	45630	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa a los propietarios del Edificio Casas del Consejero de Lorca para su restauración. Plan Director de Lorca	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	350.000,00€	Si. Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto genérico 41978
19.02.00.458A. 84.21	45631	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión a la Asociación de Vecinos del Algar de Cartagena para restauración del Teatro Circo Apolo	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	50.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 45527 del Capítulo 6 de patrimonio Histórico Programa 458A
19.02.00.453A. 84.20	45632	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca de la Cruz para gastos de la exposición SIGNUM	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	97.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado mediante transferencia del Capítulo 2 Gastos corrientes del programa 453A

Firmante: CEDRAN LORENTE, JAVIER
 27/10/2017 12:34:49
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5d663b24-aa03-f0a5-6776-1593220



27/10/2017 12:34:49

Firmante: CEDRAN LORENTE, JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificafirma> (Certificado de Verificación (CSV) 5d665b24-aa03-f0a5-6776-1593220)



Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente
Secretaría General



Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico,
Objetivo 01 etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio	Nº de proyectos subvencionados

Objetivo 02 Creación y mantenimiento de Museos

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones realizadas
	Nº beneficiarios

Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados
 Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.
EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios

